VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenos días a todas y todos. Comisionadas y comisionado del Pleno de este órgano garante, de conformidad con lo establecido en los artículos 64, 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 9:00 con 19 minutos del 18 de octubre del año 2023, le solicitó al Secretario Técnico Hugo Erik Zertuche Guerrero que proceda el pase de lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-Gracias, Comisionado. Presidente. Procedo a pasar lista a las comisionadas y comisionados ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso.

Comisionadas y comisionados, les informo que existe como legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones de Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe quórum establecido por la Ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionado, de no tiene inconveniente, procederemos con el listado de los puntos del orden del día de esta sesión. Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Le pediría al señor Secretario Técnico, proceda a dar lectura a la orden del día.

- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:
- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de proyecto de acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 11 de octubre de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, para conocer y votar las resoluciones recaídas a los recursos de revisión de los expedientes 5522, 5840, 5845, 5960, y así mismo se alude la excusa sobre los expedientes 5513 y 5523 presentados con anterioridad.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de siete proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 143 Proyectos de resolución del recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.
- 8.- Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Le preguntaría a las comisionadas y comisionado ¿si tuvieran alguna participación?

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Saludarlos, compañeros, compañeras, y saludar a todas las personas que nos siguen en esta transmisión.

Para cuenta del Secretario Técnico, por favor, también yo, inscribir en Asuntos Generales lo relativo a dar cuenta de algunas actividades en las que he participado, como por parte del INFO de la Ciudad de México, pero también en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

Por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Alguna otra comisionada o comisionado?

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Buen día.

Incluir unas actividades de capacitación.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, comisionada.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días. Muchas gracias.

Para hacerle entrega del reporte semanal número 37, con énfasis en la participación de la Tercera Edición del DATACÓN 2023.

Presentaron invitación a *Cuentos Abiertos para la niñez indígena*, en el marco del Programa Tejiendo Redes Anticorrupción del CPC de Oaxaca, y finalmente hacer la invitación a la presentación de Calaveritas Abiertas en la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Sería cuanto.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días compañeras, a todos los que nos siguen a través de la red digital de la INFO Ciudad de México.

Quisiera también inscribir en Asuntos Generales diversas actividades vinculadas con mi quehacer en esta semana, como son Jornadas Universitarias en la Universidad Rosario Castellanos, las actividades Abierta; el Rally de Conocimientos 2023, de justamente este gran proyecto nacional de Semanas Universitarias por la Transparencia; un taller al Grupo Expansión y la presentación del libro Transparencia y Combate a la Corrupción, justamente que se va a presentar de hoy, más tarde en Aguascalientes y el Informe Trimestral.

Sería todo, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

En mi caso también incluiría asuntos generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia, y una vez incorporados, le pediría al Secretario recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo del proyecto de acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada el 11 de octubre del año 2023.

Le pediría a los comisionados que si no tuvieran alguna intervención, más bien le pediría al Secretario, si no hay alguna intervención de las comisionadas y comisionadas para que se pueda llevar a cabo la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día. Se solicita la exposición correspondiente.

- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, está a su consideración la excusa de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, para conocer y votar las resoluciones recaídas a los recursos de revisión de los expedientes 5522, 5840, 5845 y 5960. Asimismo, se alude la excusa sobre los expedientes 5513 y 5523 presentados con anterioridad.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

## C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Con relación a los recursos 5522, 5940, 5845 y 5960, todos del 20... ... excusa para conocerlo, puesto que tanto las solicitudes de origen, sus respuestas y las inconformidades se vinculan con actividades y documentos en los cuales tuve participación como comisionada, así como el equipo de trabajo que coordino.

Cabe referir que he enterado de estas actividades, mediante los distintos informes semanales y anuales que he posicionado ante ustedes, y documentado en cada sesión de Pleno.

Asimismo, estos informes pueden consultarse públicamente en el sitio electrónico oficial del INFO de la Ciudad de México. Asimismo está excusa para atender las disposiciones previstas por la Ley de Transparencia y en el Reglamento Interior de este Instituto, que establecen que las personas comisionadas estamos impedidas para conocer sobre asuntos en las que tengamos un interés directo o por situaciones que impidan resolverlos con plena objetividad, profesionalismo e imparcialidad.

Finalmente, hago mención que en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de este Pleno celebrada el pasado 13 de septiembre, se aprobó mi excusa para conocer sobre los expedientes 5513 y 5523.

Es cuanto.

Muchas gracias.

- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava, y si hubiera alguna otra participación, le pediría al Secretario recabar la votación.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, queda excluida de la presente votación la comisionada Nava. En ese sentido, procederé a tomar la votación, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Por unanimidad de votos se tiene por aceptada la excusa presentada por la comisionada Nava.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el desahogo de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, ratificación, cancelación y oposición a datos personales.

Le pediría al Secretario Técnico, que pueda llevar a cabo la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 216 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 217 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 167 y 194 de la Fiscalía General de Justicia y el 177 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 171 y 193 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al desahogo de los proyectos de resolución del recurso de revisión, éstos en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Le pediré al Secretario que lleve a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución que en el sentido de desechar. Son los expedientes 5814 de la alcaldía Milpa Alta; 5864 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 5976, 6220 y 6278 de la Secretaría del Medio Ambiente; 6003 y 6108 de la alcaldía Coyoacán; 6029 y 6168 de la alcaldía Benito Juárez; 6060, 6062 y 6139 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6183 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 6185, 6200 y 6217 de la alcaldía de Iztapalapa; 6198 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 6225 de la Jefatura de Gobierno; 6250 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6253 de la alcaldía Azcapotzalco y 6262 de la alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con ese sentido de sobreseer por improcedente. Son los expedientes 5815 de la alcaldía Milpa Alta; 5899 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6034 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 6132 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 26 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por guedar sin materia. Son los expedientes 5450, 5451, 5854 y 5893 del Tribunal Superior de Justicia; 5467 y 5472 acumulados, y el 5843 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5502 de la Secretaría de Salud; 5589 de la alcaldía Iztacalco; 5599 de la Secretaría de las Mujeres; 5624, 5694 y 5699 acumulados, 5765, 5766 y 5836 de la Fiscalía General de Justicia; 5639 de la Secretaría de la Contraloría General: 5738 de la alcaldía Venustiano Carranza; 5743 de la alcaldía Benito Juárez; 5752 de la alcaldía Iztapalapa; 5755 y 5758 de la alcaldía Cuauhtémoc; 5780 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 5829 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 5845 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 5863 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales: 5903 de la alcaldía Álvaro Obregón y 5963 de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y comisionados, como es de su conocimiento...

- **C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, comisionada, Laura Lizette Enríquez.
- **C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Presidente. Disculpen la interrupción verbal.

Justo en este bloque que recién señala el Secretario, el de sobreseimiento por quedar sin materia, quisiera hacer la exposición de un recurso. Es el 5451 interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Así que si me lo permiten, compañeras y compañeros, Presidente, y de conformidad obviamente con el Artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno, le pediría al licenciado Méndez, al licenciado Arturo Méndez, que exponga junto conmigo este recurso de revisión.

Adelante, Estimado Arturo.

C. ARTURO MÉNDEZ.- Muchas gracias, Comisionada. Con su permiso, comisionada y comisionados del Pleno de este Instituto. Vengo a presentarles el recurso de revisión que recayó a un expediente con clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP54512023 interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que una persona, como ustedes y como yo, requirió al Tribunal derivado del caso penal que generó la película o el documental que conocemos como *Presunto culpable* en el año 2008, las sentencias del Juzgado 26º. y de la 5ª. Sala Penal, ambas en versión pública.

El particular, en su momento, requirió esto a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y como un formato para recibir la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En su respuesta, el sujeto obligado hizo del conocimiento del particular que la 5<sup>a</sup>. Sala Penal realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos y en la cual encontró la sentencia, la cual constaba de 22 fojas.

En respuesta el Juzgado 26º. Penal, que también fue requerido para el asunto de información, hizo del conocimiento del particular que la información que peticionó obraba en 200 fojas, dando un total de 222 fojas, de las cuales estas únicamente se encontraban en formato

impreso. El sujeto obligado hizo entrega de las primeras 60 fojas, y le puso a consulta directa el particular.

En el recurso de revisión, el particular se inconforma por este cambio de modalidad y medio, debido a que efectivamente si bien la información a su consideración está impresa, también la requiere de forma digital. El sujeto obligado en sus alegatos y manifestaciones, así como en una respuesta complementaria brindó el resto de modalidades en las cuales puede ser entregada esta información en formato físico. Que fue correo certificado o envío a domicilio previo pago, a fin de poder satisfacer el resto de modalidades que tiene acceso el particular, para poder determinar sobre cuáles decide o prefiere tener acceso a la información. Claro, también teniendo la opción de acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia, para que pudiera tener o pagar las copias, que significaría hacer la versión pública y entregárselas al particular.

Por lo tanto, habiendo nosotros tenido el análisis de esta respuesta complementaria del sujeto obligado y de haberla notificado por el medio al particular, tomamos en cuenta que se ofrecieron el resto de modalidades, no únicamente la consulta directa, sino también el envío a domicilio y el envío a través de correo certificado previo pago, al particular a fin de que éste pudiera tener acceso a la información de su interés.

Por lo tanto, estamos decidiendo sobreseer el recurso de revisión por quedar sin materia debido a que colmó el resto de modalidades que tenía para entregar la información en físico, y que con esto colmará los alcances de la solicitud del particular.

Es cuanto, comisionada y comisionados.

## **C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Arturo por esta exposición.

Bueno, pues justo en esta ocasión lo que les queríamos presentar era este tema, este recurso que es un sobreseimiento por haber quedado sin materia. Es decir, que la queja de la persona ya no subsiste porque el sujeto obligado, en este caso el Tribunal, sí dio distintas modalidades para poderle entregar la información a la persona a

través de una respuesta complementaria y fundó, digamos, la razón, describió la razón por la cual no podía atender esa modalidad que la persona le había elegido para poderle entregar la información, que era en particular el tema de medios electrónicos, así lo había pedido.

Y aquí es importante señalar que cuando las personas ingresan una solicitud de información, pueden pedir copias certificadas, pueden pedir copias simples, archivos electrónicos o pedir la consulta directa y los sujetos obligados, los entes públicos, en la medida en la que les sea posible tenemos que atender la modalidad que eligen estas personas.

Sin embargo, hay veces en las que no podemos atenderla, y lo que sí tenemos que hacer es justificar la razón por la que no es posible que la atendamos en esa específica modalidad. En este recurso justo sucedió lo que acabo de decir a través de una respuesta complementaria el Tribunal sí dio distintas modalidades al recurrente. Se les ofreció estas modalidades para poderle entregar la información y le explicó que las sentencias que estaba pidiendo la persona sólo estaban en papel, es decir, estaban en un formato físico, y por esa razón estamos sobreseyendo el recurso, porque el Tribunal corrigió su actuar y fue lo más exhaustivo en su respuesta complementaria.

Esa es la razón por la que le queríamos compartir a todas y todos, especialmente para aquellos sujetos obligados en tres públicos que nos están siguiendo en la transmisión.

Muchas gracias, Presidente, compañeras, compañeros.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Enríquez.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, como es de su conocimiento, se tuvo por aceptada la excusa formulada por la comisionada Nava para conocer y votar el proyecto de Resolución 5845, en ese sentido, procederé a recabar la

votación de dicho proyecto. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, párrafo cuarto, y 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, queda excluida de dicha votación la comisionada Nava.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Ahora procederé a tomar la votación de los 25 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 5736 del Tribunal Superior de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución en el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista. Son los expedientes 5835 de la alcaldía Iztapalapa y el 5945 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 17 proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 5362 de la alcaldía Iztacalco; 5513 y 5522 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Diseño de Cuentas de la Ciudad de México; 5523 y 5960 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y la Edición de Cuentas de la Ciudad de México;

5621 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; 5634 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5709 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 5763 de la Fiscalía General de Justicia; 5860 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México; 5870 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 5878 de la Secretaría del Medio Ambiente; 5880 y 6042 del Sistema de Agua de la Ciudad de México; 5882 de la Secretaría de Gobierno; 5883 de la alcaldía Cuauhtémoc; 5898 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, como es de su conocimiento previamente y mediante acuerdo 5581/SO/27-09/ 2023, se aceptaron las excusas formuladas por la comisionada Nava para conocer y votar los proyectos de Resolución 5513, 5522, 5523 y 5960. En ese sentido procederé a recabar la votación de dichos proyectos de resolución. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, párrafo cuarto y 23, también párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones de Pleno de este Instituto, queda excluida de dicha votación la comisionada Nava.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Ahora procederé a tomar la votación de los 13 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 13 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 5840 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública de Protección de Datos Personales y la Decisión de Cuentas de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, como es de su conocimiento, se tuvo por aceptada la excusa formulada por la comisionada Nava para conocer y votar el proyecto de resolución presentado. En ese sentido procederé a recabar la votación de dicho proyecto. Sin embargo, de conformidad con la normatividad señalada con anterioridad, queda excluida de dicha votación la comisionada Nava.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 5387 y 5786 de la Secretaría de la Contraloría General; 5397 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5431 y 5569 de la alcaldía Cuauhtémoc; 5506, 5507 y 5905 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5609 y 5614 en la alcaldía Iztacalco; 5619 de la alcaldía La Magdalena Contreras; 5687 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 5696 y 5719 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 5710, 5770 y 5848 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 5713 de la alcaldía de Benito Juárez; 5775 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 5779 de la Fiscalía General de Justicia; 5791 de la Secretaría de Medio Ambiente y 5918 de la alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración cuatro proyectos de resolución con ese sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Son los expediente 5182 de la alcaldía Coyoacán; 5317 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5517 de la Secretaría de Desarrollo Económico y 5923 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Justamente en el recurso 5182 es en donde señalaría que iría con un voto concurrente, acompañando, por supuesto, el sentido originalmente propuesto por parte de su Ponencia. Es decir, coincido con el sentido. Hay una parte en la que me apartaría, que es justamente del contenido de la resolución, los considerandos en particular, en donde se da instrucción a que el sujeto obligado se pronuncie sobre ciertos aspectos que a mi consideración no fueron solicitados inicialmente y que propiamente considero no constituyen

una solicitud de información. Y para intentar o buscar ser congruente con mis posturas anteriores, en esta ocasión me apartaría de esas consideraciones. En la parte de la solicitud que hace el sujeto obligado sobre elementos que no considero deben ser considerados, que resultarían en una ampliación.

Eso sería cuanto, Comisionado, sencillamente dejar de manifiesto esta parte del voto concurrente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

En el mismo sentido que acompañaría el sentido, es decir, iría en concurrencia por las razones expuestas por la comisionada Enríquez.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Comisionado Julio Cesar Bonilla Gutiérrez.

No sé si alguien más quisiera llevar a cabo una participación.

De no ser así, le pediría al Secretario recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En concurrente.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En concurrente en ése, y en los demás a favor. ¿Verdad?

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Es correcto, señor Secretario.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Estamos votando todo el bloque, comisionado.
- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Perfecto. Como usted siempre al alba, Secretario. Muy bien. Muchas gracias.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor de los recursos. En el 5182 un voto concurrente, es decir a favor del sentido con consideraciones distintas, Secretario.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada Nava.

- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados, y por lo que hace al proyecto de resolución 5182 se aprueba con el voto concurrente de los comisionados Bonilla y Enríquez.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista. Es el expediente 5643 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 33 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 4912 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 5292 y 5297 acumulados del Congreso de la Ciudad de México; 5337, 5417, 5437 y 5442 acumulados, y 5838 de la alcaldía Cuauhtémoc; 5372 y 5865 de la alcaldía Venustiano Carranza; 5392, 5521, 5531 y 5587 de la Secretaría de Obras y Servicios; 5447 y 5741 de la alcaldía Benito Juárez; 5481 y 5556 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5542 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5546 del Tribunal de Justicia Administrativa; 5552 y 5602 del alcaldía Álvaro Obregón; 5644 y 5649 de la alcaldía Milpa Alta; 5724, 5778, 5783 y 5855 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5733 y 5913 de la alcaldía Coyoacán; 5795 de la alcaldía La Magdalena Contreras; 5858 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 5875 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 5920 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, y 5957 de la Secretaría del Medio Ambiente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Presentaría voto de criterio en el 4912. Y también me gustaría exponer un caso. Entonces, cuando indique. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Si están de acuerdo, llevamos a cabo primero la votación del voto referido. Después llevamos a cabo las disposiciones correspondientes.

Adelante, señor Secretario, con la votación del expediente referido.

¿Qué expediente es comisionada Marina Alicia San Martín?

- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- 4912.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Perfecto. Adelante, señor Secretario.

Bueno este proyecto que es el 4912, es de mi Ponencia, es el relativo a la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México. Es el sujeto obligado, y en este caso en concreto, como se ha visto en las sesiones previas, la metodología que se emplea en la Ponencia es el estudio de la respuesta que haya podido dar el determinado sujeto obligado.

Entonces, llevaríamos a cabo la votación correspondiente. Adelante, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación del recurso de revisión 4912, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En este caso en contra.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra, Secretario. Para cuentas sugeriría que se baje el recurso para darle trámite de omisión.

Muchas gracias.

- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, le solicito me indiquen si están a favor de que se regularice el procedimiento del recurso de revisión 4912 y se admita por omisión de respuesta y se dé vista.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de cuatro votos a favor que se regularice el procedimiento del recurso de revisión 4912, y se admita por omisión de respuesta y se da vista.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada María del Carmen Nava.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Me interesa hacer una exposición en este bloque.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Había, un poquito antes levantaba la mano en la comisionada Marina Alicia San Martín. Entonces, si están de acuerdo inicia la exposición la comisionada Marina, después la comisionada Nava.

No sé si algún otro comisionado desee exponer también en este bloque.

En mi caso también llevaría a cabo una exposición.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

¿Está bien, Carmen, si empiezo?

Vale. Muchas gracias.

Gracias, Presidente.

Para poder este comentarles uno de los casos, ahora sí que saludarlos en esta mañana de miércoles, que todavía es temprano. Son 9:55, así que buen día a todas y todos.

Y quisiera mostrarles, siempre compartimos aquí algunas infografías que nos dan un poco de facilidad, y es de la alcaldía Milpa Alta, y trata de este contrato de mantenimiento de red de drenaje de un poblado en particular que está en esta alcaldía, y pide todos los documentos que tienen que ver con este mantenimiento, convenios, fianzas, anticipos y catálogos de conceptos autorizados.

Es importante lo que pide, porque mucho de eso, como lo vamos a ver, es está, debería estar en obligaciones de transparencia y estar en electrónico. Y justo esa es la queja, porque lo que hace Milpa Alta es que le dice que tiene muchas cantidades de fojas y que se puede dar, pero en consulta directa dado el volumen, sin hacer mayor argumentación al respecto ni justificar el cambio de modalidad, y esa es la queja.

Estamos proponiendo a este Pleno que se revoque para que se explique al recurrente justo el proceso para consultar lo requerido. Pero en el Portal de Obligaciones de Transparencia, o sea, lo tiene que subir, paso a paso, si es que no lo tiene ahí y lo proporcione de forma electrónica.

¿Por qué? Porque de acuerdo con nuestra normativa se señala que todos los sujetos obligados tienen la obligación, valga la redundancia, de publicar en sus sitios de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia aquella información que tiene que ver justo con contrataciones y con temas, digamos, de estas cuestiones que pide el señor, que es uno de los elementos, contrataciones de la red de drenaje.

Y al ser esta obligación se le manda una consulta directa que no fue así. Fue solicitado en formato digital. Tampoco se argumentó la modalidad, y esto es importante, nada más se dijo así una textual, una gran cantidad dejó de fojas y no se señaló nada más. Entonces, por esa razón creemos que al ser un contrato del mantenimiento de la red se tiene que dar en formato electrónico.

Y ¿por qué traíamos esto a colación? Justo por el tema de esa problemática, del drenaje de la Ciudad de México ¿en qué consiste? Para platicarles un poco de cómo está. El drenaje de la Ciudad de México tiene una longitud, fíjense, de 153 kilómetros, es grande, tiene tuberías anchas de 3 a 6.5 metros, y ahí están enterradas a unas profundidades de 10 hasta 200 metros.

Nuestro alcantarillado de toda, no sólo la ciudad, sino de la zona metropolitana es una estructura como de estas alcantarillas de cloaca, como digamos, o por decirlo de alguna manera, y buscan que se reciban ahí una serie de fluidos de tanto municipales, industriales, fluviales para después que se vayan o se saque a algún lugar del Valle de México.

Y aquí lo importante también los temas de contaminación y cómo damos cauce a esta red de drenaje que luego no paramos en cuenta hasta que haya algún tipo de inundación o hasta que haya algún tipo de problemática con ella.

El suelo de nuestra capital, como saben por cómo está construido, pues se hunde en promedio 15 centímetros debido a toda la extracción que se hace de nuestro manto acuífero y eso genera daños también en la infraestructura de estas cañerías, digamos, de este sistema de cañerías.

Por eso en 2016 SACMEX, nuestro Sistema de Aguas de la Ciudad de México indicó que para poderle dar mantenimiento a este sistema de desagües se requerían aproximadamente 200 mil millones de pesos.

La alcaldía que tiene las redes o las alcaldías que tiene una red de cañerías que están más antiguas en esta ciudad, son muchas del centro Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, y de acuerdo con nuestro Atlas de Riesgo, también de la capital, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc concentran casi un 50 por ciento de focos rojos de inundaciones por lluvias, cuando el menajes se tapa eso es lo que vemos también que sucede.

Y se estima que más del 50 por ciento de las inundaciones son provocadas justamente porque se tapan. Hay una serie de

taponamientos de las coladeras por basura, por temas de malos hábitos de que quedan ahí. Digamos, todo lo que puede afectar con esta red de drenaje.

Y en el caso de que la ciudadanía se percate de que hay alguna alcantarilla tapada, cuando ocurre eso, una inundación siempre se reporta a SACMEX vía telefónica al 911 o al LOCATEL, eso también para que se tenga el dato.

Y bueno, por esa razón traíamos a colación este recurso por el tema del drenaje, que en nuestra ciudad también, así como el tema del agua, que nos ha tocado varias veces. Este tema también es importante por el mantenimiento, por el tema de, digamos, la importancia que exista esta información para poder analizar y valorar su construcción.

Muchas gracias, Presidente, compañeras y compañeros, y al público en general.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Me interesa presentar el recurso, bueno, comentar sobre el recurso 5858/2023. Es sobre información pública que requirieron a la alcaldía Gustavo A. Madero. La persona pidió información sobre ingresos por cuotas en sanitarios de los mercados San Pedro El Chico, Fernando Casas Alemán, Bondojito y Gertrudis Sánchez, que se hubieran generados desde 2019.

También solicitó el nombre de las personas responsables. Saber si éstas tienen carácter de personas servidoras públicas, así como el nombre de la responsable de firmar la documentación correspondiente.

Aunque la alcaldía en su respuesta inicial proporcionó ciertos datos, se presentó un recurso de revisión en el que se manifestó como agravio que la respuesta estaba incompleta.

En el análisis de mi Ponencia, que realizamos en mi Ponencia se identificó ciertas incongruencias y falta de exhaustividad de la información entregada. Por ejemplo, aunque la alcaldía afirmó no contar con ingresos desglosados por mercados. Señaló tener personas encargadas para cada uno de los sanitarios.

Esto implica que dispone de la información detallada para consolidar la cifra global, como ha reportado en años anteriores en su portal de transparencia.

Por otro lado, se reportaron diferentes nombres de personas encargadas, lo que genera dudas sobre quién es realmente la responsable y si es o no persona servidora pública de la alcaldía de la alcaldía.

Además, hubo una discrepancia entre la información aportada por la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y la Dirección de Finanzas. Por tanto, la queja de la persona es válida, ya que la alcaldía Gustavo A. Madero no proporcionó la información de manera clara, coherente y no garantiza de forma efectiva el derecho de acceso a la información pública.

La Ciudad de México cuenta con 329 mercados públicos, los cuales son un pilar fundamental en la economía local. De hecho la GAM se distingue por tener el mayor número de mercados con 50, lo que representa poco más del 15 por ciento del total de la capital.

En el análisis de este recurso de revisión encontramos que para el mes octubre del 2022 la GAM reportó ingresos cercanos a los 350 mil pesos derivados de la cuota por uso de sanitarios en mercado y otros espacios públicos.

A partir de estos datos se estima que la alcaldía podría recaudar alrededor de cuatro millones 177 mil pesos anualmente. Si proyectamos esta cifra a nivel de la ciudad completa, los ingresos por

cuotas de sanitarios podrían ascender a aproximadamente 27 millones de pesos anuales.

Como ilustración adicional, una investigación de Reporte Índigo solicitó a todas las alcaldías los montos recaudados por este concepto en tres años. Sin embargo, sólo ocho brindaron la información solicitada, lo cual evidencia una recaudación conjunta superior a los 36 millones entre 2019 y 2021.

Estos datos subrayan la importancia económica de estos ingresos; asegurar, por ende, el acceso oportuno y comprensible de esta información no sólo puede ayudar a prevenir posibles actos de corrupción, sino que permite a las personas verificar el adecuado manejo de estos fondos. Por ejemplo, se podrían utilizar estos datos para proponer mejoras en la infraestructura y servicios de los propios mercados. Esto puede contribuir a una mayor responsabilidad, por supuesto, y rendición de cuentas por parte de las autoridades.

La gestión transparente y efectiva de estos recursos es fundamental para preservar la esencia de los mercados públicos de la Ciudad de México, que son lugares emblemáticos de interacción, comercio y cultura.

Por lo anterior, proponemos a este colegiado revocar la respuesta de la alcaldía Gustavo A. Madero, para emitir una nueva en un plazo no mayor a 10 días hábiles, y para ello deberá turnar la solicitud a todas las áreas competentes, incluyendo la Dirección de Finanzas, la Dirección de Gobierno, para que realicen una búsqueda exhaustiva y proporcionen la información solicitada de manera clara y congruente.

Sería cuanto. Muchas gracias.

## C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Le pediría, si no hay alguna otra intervención de algún otro comisionado o comisionada, le pediría al licenciado Mario Molina que pueda llevar a cabo la exposición correspondiente, adelante, del recurso de revisión 5292/2023, el 5297 y los acumulados.

Adelante, licenciado Mario Molina.

## **C. MARIO MOLINA.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Buenos días, Comisionado Presidente, comisionadas ciudadanas, comisionado ciudadano del Pleno del INFO Ciudad de México y público que nos acompaña.

Me permito exponer el proyecto de resolución del recurso de revisión 5292 y su acumulado 5297, por el cual se revoca la respuesta del Congreso de la Ciudad de México a una s0licitud de información.

En el presente caso, la persona recurrente solicitó copia digital de los oficios que ha emitido la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez durante el transcurso del año 2023.

En su respuesta, el sujeto obligado señaló que dada la naturaleza de la información solicitada, esta se encontraba impresa de tal forma que no podía ser entregada a través de la plataforma. Por lo que, de conformidad con el Artículo 213 de la Ley de Transparencia se ponía a su disposición de manera directa.

Inconforme con la respuesta la persona solicitante interpuso un recurso de revisión ante este Instituto, planteando como agravio el cambio de modalidad en la entrega de la información solicitada.

Ahora bien, de las constancias que cobran los expedientes 5292 y 5297 se advierte que los recursos de revisión presentan identidad plena respecto de la parte recurrente y el sujeto obligado, además de una vinculación directa entre la información requerida y la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Por otra parte, derivado del estudio de los expedientes esta Ponencia advirtió que el sujeto obligado no fundó ni motivó adecuadamente el cambio en la modalidad de entrega de la información requerida. Así mismo esta Ponencia determinó que a la luz de establecido en la ley de la materia la información que se requiera debe ser entregada en la modalidad elegida por la persona solicitante, y en caso de que la información no pueda entregarse o enviarse en la modalidad elegida,

el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega, privilegiando siempre los medios digitales.

Finalmente, es importante señalar que el volumen de la información de ninguna manera puede considerarse como una razón válida para cambiar la modalidad de entrega, pues en este caso se trata de respaldos documentales por medio de los cuales se registró el ejercicio de facultades, funciones, competencias y decisiones del sujeto obligado.

Por lo expuesto, se determinó revocar la respuesta del sujeto obligado y se le instruyó a realizar la entrega de la información solicitada en formato digital.

Muchas gracias por su atención.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias al licenciado Mario Molina, y gracias por esta exposición correspondiente.

Y bueno, en este caso en concreto se trata de un cambio de modalidad de la información y tiene que ver con los oficios que se han emitido en la Comisión de Atención de Desarrollo a la Niñez, éstos los que se habían solicitado en formato digital y el propio sujeto obligado señaló un cambio de modalidad y al haber un cambio en modalidad, se interpone un recurso de revisión, al interponer este recurso de revisión y del estudio se determina, en este caso, revocar la respuesta del sujeto obligado, que sería la exposición correspondiente en esta ocasión, recordando siempre o solicitando de manera atenta a los sujetos obligados, evitar que se esté llevando a cabo el cambio de modalidad de la entrega de la información, sobre todo cuando ésta puede obrar en medios digitales.

Es la exposición correspondiente.

Le pediría al Secretario o comisionada o comisionado, preguntarles ¿si no hay alguna otra participación? Y si no la hay, ahora sí recabar la votación correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, le solicito expresa el sentido de su voto de los 32 proyectos de resolución restantes.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 32 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está en su consideración un proyecto de resolución con ese sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 5717 del Sistema de Transporte Colectivo.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista. Son los expedientes 5301 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5347 y 5753 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 5401 de la Secretaría de Medio Ambiente y 5567 de la alcaldía de Benito Juárez.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista. Son los Expediente 5608 la alcaldía Coyoacán; 5971 de la Asociación Sindical de los Trabajadores del Metro; 6035 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 6046 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 6128 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, están en su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 113 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 116 con dos sujetos obligados el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y los expedientes 117 y 120 del Tribunal Superior de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- **C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con ese sentido de fundada y se ordena. Es el expediente 111 de Morena.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
- C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.
- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y vamos al último punto del orden del día, que consiste en Asuntos Generales, y antes de desahogar los mismos, señalar que se están aprobando el día de hoy un total de 130 recursos de revisión, considerando los acumulados. De eso se confirma la respuesta de sujeto obligado en 18 de los casos, se sobreseen 31 por entrega de información. Es decir, por quedar sin materia. Se modifican 30. Se revocan 42. Y se ordena y da vista en cinco casos.

El porcentaje del día de esta semana es de un 83 por ciento a favor de las personas solicitantes.

Le pediría al Secretario Técnico que podamos ceder el uso de la voz en el orden en que fueron anotados mis colegas comisionadas y comisionados.

- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar tenemos la intervención de la comisionada Enríquez.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada.
- **C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Secretario. Muchas gracias, por supuesto, querido Presidente.

Bueno, pues yo los saludo desde, porque me ha tocado transmitir ahora desde la Asamblea Global de Privacidad, estoy acá en la sede y, bueno, ya tendré oportunidad también de compartirles resultados en la siguiente sesión, porque seguimos en sesión de trabajo cerrada permanente de aquí hasta el viernes. Entonces, ya tendré oportunidad en el siguiente Pleno de darles cuenta, de compartirles algunas fotografías, pero sobre todo algunos de los temas que estuvieron puestos sobre la mesa por parte de todas nosotras las autoridades...

Pero entretanto les quiero compartir a través de estas pequeñas diapositivas algunas de las actividades que he estado participando o

que estamos encaminando desde el Sistema Nacional de Transparencia. Y por ahí alguna invitación.

¿Qué les cuento? Bueno, el pasado jueves tuvimos nuestra tercera y ya la última sesión ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental. Digo la última porque es para el periodo 2022-2023; ahora ya en noviembre habrá nuevas elecciones y se habrá de definir quiénes serán los colegas que estarán encabezando cada una de las comisiones temáticas y comisiones regionales del Sistema Nacional de Transparencia. Por eso hicimos un corte de caja, por así decirlo.

Entre los puntos a tratar en los que rendimos cuenta fueron este tipo de temas. Por ejemplo, presentamos los resultados que obtuvimos en ese periodo en el que me ha tocado ser coordinadora un año, pero también se presentó entre ello el resultado del aplicativo de gestión documental, que básicamente lo que hace es evaluar el estado de los archivos de los organismos garantes y a partir de él, las acciones próximas que tenemos que realizar para atender a estas áreas de oportunidad detectadas.

También rendimos cuenta de las diez paradas de la primera, del primer ciclo de la primera vuelta que dimos con la caravana archivística, y digo vuelta porque en realidad, digamos, aunque estuvo en diez entidades federativas que fueron anfitrionas, pues básicamente se trató de un ejercicio digital y en algunos casos híbrido.

También compartí los avances que se llevan en conjunto con la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios. Estamos trabajando en una guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales, mucho a solicitud de ellos. La realidad es que muchos de nuestros trabajos se encaminan a atender solicitudes de los propios sujetos obligados. Este es uno de los casos.

También presentamos un proyecto de Diplomado en Gestión Documental y Archivos que tendría una escala nacional, sería un diplomado nacional, que sería en colaboración con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, con el INAI y con el apoyo también del Archivo General de la Nación. En fin, varios temas que vimos en esta comisión en la que dimos cuenta de este primer año de trabajo,

creo que fue una sesión de mucho provecho para todos los que asistimos; una gran oportunidad para poder cerrar este primer ciclo en el que tuve la oportunidad de coordinar los trabajos de la Comisión.

Así que muy agradecida con las compañeras y compañeros por todo el esfuerzo que le han puesto a los temas y este gran compromiso que han demostrado.

Ahora bien, esta diapositiva bueno, pues también compartir que en este mismo jueves de hecho estuve con Miguel Muñoz, que es conductor de un programa que se llama "Si yo fuera servidor público" en Walla Mx, tuvimos una charla sobre cómo el derecho de acceso a la información ha evolucionado en estos 20 años. Aprovechamos porque conocía él también el libro de batallas, también aprovechamos para comentar algunos temas en particular que venían ahí descritos. El asunto, por ejemplo, del estado que guarda el INAI con respecto a las designaciones, por supuesto, y gran parte también del programa lo dedicamos a platicar sobre las actividades que llevamos a cabo desde el INFO de la Ciudad de México como garantes de transparencia y cuál es el compromiso que debemos de tener y las herramientas que ponemos a disposición de las personas para que puedan ejercer sus derechos. Particularmente hablando de solicitudes de información y de algunas, por así decirlo, el mecanismo de quejas de este tema de interposición de recursos y denuncias ante la INFO de la Ciudad de México.

Por otro lado, compartirles que el viernes, al día siguiente estuve presente en los trabajos que lleva a cabo, que impulsó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en un seminario que hablaba sobre la construcción del derecho fundamental a la buena administración pública. Lo abordaron como tema de avances, los retos, los desafíos que se tiene en esta materia.

Lo hicieron el 12 y 13 de octubre y a mí me tocó participar en el segundo día, estuve en la mesa número uno del segundo día, que se llamó Transparencia y Rendición de Cuentas en la Administración Pública, la verdad es que fue una muy buena mesa por si tienen la oportunidad de ver la réplica, ahí compartí no solo espacio, sino reflexiones, creo tenemos reflexiones compartidas con Guillermo Alejandro Noriega, que es Secretario de la Contraloría General del

Estado de Sonora, con Paco Álvarez, Francisco Álvarez Córdoba, que él es ex presidente del Sistema Nacional Anticorrupción y por ahí modero Oscar Zavala. Entonces, la verdad es que fue una muy buena, una muy buena mesa. Así que agradezco a los académicos que hicieron posible este seminario.

Por otro lado, compartirles que ya fue la última parada, ya rendí cuentas, digamos, en la Comisión de todas las ciclo de caravanas archivística, pero se llevó a cabo la última, la última este lunes. Tan solo anteayer tuvimos la parada de la última, que es la 10.ª de la primera ronda de la caravana archivística.

El tema que vimos fue un taller teórico práctico para la profesionalización en materia de archivo histórico. Como ustedes saben, esta caravana la organizamos desde la Comisión de Archivos y Gestión Documental, en conjunto con el INAI y el Archivo General y distintos organismos garantes locales. Y bueno, nos recibió en lo digital, nos recibió el organismo garante de Hidalgo.

Y bueno, con esta 10.ª parada, ahora sí ya cerramos este año muy productivo, en el que cada parada, en el que cada una de los diez temas que vimos tuvimos cerca de 200 asistentes, pero no nada más, pues ahí conectados, recibiendo información, sino en la parte práctica del taller interactuando con nosotros.

Entonces, sin duda alguna necesitamos seguir avanzando en el tema de profesionalización de un tema que es tan importante como archivos, que es la base fundamental de nuestros dos derechos que tutelamos en el INFO y en otros organismos garantes.

Agradecer, aprovechar para agradecer a todos los institutos que, en su momento, levantaron la mano para poder recibir este ejercicio en su entidad, aunque fuera en versión digital. Y bueno, pues decirles que sigue el compromiso por continuar trabajando y fortaleciendo la materia archivística y de gestión documental en todas las entidades para lograr generar un piso mínimo.

Eso sería lo que les quería compartir compañeros, compañeras en esta ocasión y agradecer, aprovechar para agradecer a todos los que

siguieron esta transmisión, los que siguieron esta transmisión y despedirme a la distancia. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionara Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, secretario.

- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada San Martín.
- C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Solamente compartirles que el jueves pasado tuvimos una mesa de diálogo en el marco del diplomado que tenemos con la UAM Xochimilco y bueno pues nos acompañaron Alejandro Ramos, el Director del diario digital Más Claro Clic Informativo y bueno agradecerles también a los panelistas, a las y los alumnos, desearles éxito para que ahora cierren. Ya estamos en la recta final del diplomado y seguramente concluirán este con gran, con buenas, buenas notas y superando el reto.

También nos acompañaron de Artículo 19 Mayra López Pineda, cada uno habló de distintos temas porque la mesa tenía que ver con el derecho a saber en distintos campos, con su utilidad en distintos campos.

Entonces, Alejandro Ramos nos habló de la parte que tiene que ver con poco periodismo en la parte ambiental, ¿no? Mayra nos platicó la parte que tiene que ver con pueblos indígenas y la parte de acceso a la información, por dar algunas otras vertientes, aunque también allí cruzó un poquito con la parte ambiental.

El doctor Juan Francisco Escobedo Delgado, que nos acompañó ahí también él mencionó y la verdad es que estuvo muy interesante la conversación de de los básicos del derecho de acceso a la

información dada las situaciones que ahora se viven y también habló un poco del tema de educación y educación superior en particular.

Y finalmente Miranda Carvallo, que desde Mexicanos Contra la Corrupción, ella se centró en hablar parte de cuestiones hacia la agenda de género y el tema de cómo se dirige el presupuesto y cómo el acceso a la información lo usan o no lo usan en el sentido de encontrar una serie de trabas para poder obtener información y qué es lo que hay, cuáles solo, diría mi compañera Carmen Nava, los vacíos que también hay de información.

Y bueno, pues también agradecer a la UAM que estuvo en, mi querida Doli, maestra de esta universidad, y también en general las autoridades que nos acompañaron y bueno, pues también el Presidente llegó ahí al último minuto y nos acompañó también entregando este los reconocimientos y que simplemente dar cuenta de ellos.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Secretario, adelante.

- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.
- C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Pues me interesa hacer la entrega de, por un lado, a ver un segundito que me aparece aquí en aceptar. Me interesa, en primer lugar, la entrega del reporte de actividades semanales número 37, que corresponde a los días que se trabajó del nueve al 13 de octubre, y destacar una de las actividades que fue la participación que tuvimos desde el equipo a Estado abierto en la Conferencia Nacional de Datos Abiertos, organizada desde el INAI.

La Conferencia Nacional, conocida como DATACON, y en esta tercera edición participamos incluso desde el INFO y el equipo ha estado abierto como convocantes. Durante dos días, el 10 y el 11 de octubre nos dimos cita en el Auditorio Lujambio, Alonso Lujambio del INAI, donde se llevó a cabo este encuentro en el que nos reunimos distintos sectores empresarial, comunidad de personas de *Dateras*, sociedad civil, instituciones públicas para dialogar sobre agendas de datos abiertos y la política nacional de datos que fue aprobada también la semana pasada.

Estuvo en el Panel la Estrategia Abramos México, un Llamado a la Acción, donde dialogamos sobre distintos retos en materia de datos abiertos y cómo podemos permear esta agenda en el uso cotidiano de la información en formatos abiertos.

Se compartió la mesa con Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, Marina Gómez Robledo, Coordinadora Ejecutiva Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, Vanya Pérez Morales, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Gloria Guerrero, Directora Ejecutiva de la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos, ILDA; Brenda Sharlyn Galván Juárez, del Archivo General de la Nación, Con la moderación de la Comisionada Norma Julieta, estuvo en su representación la Directora de Acceso a la Información del INAI.

Comenté las actividades que realizamos desde este colegiado, la Red Ciudad en Datos Abiertos, que participó en el proyecto justo, bueno en la adopción de estándares de datos abiertos como contratación y obra pública, el IDEATÓN, que dio pie al DATATÓN Movilidad y Mujeres, en el cual se presentaron varios proyectos ganadores como propuestas para solucionar problemáticas de las mujeres en cuanto a inseguridad y la movilidad, así como nuestra actividad permanente, publicar en datos abiertos solicitudes de información, recursos de revisión y también, por supuesto, compartimos el diagnóstico de datos abiertos, compartimos que los realizamos de manera permanente.

Por parte del equipo de Estado abierto participamos también en las de conferencia, Una Agenda Colaborativa, como facilitadoras para impulsar y guiar en distintas mesas de trabajo sobre los desafíos y

propuestas de solución para implementar la agenda de datos abiertos al interior de sus instituciones.

Estos reportes semanales, informes cotidianos los pueden consultar en el sitio web del INFO de la Ciudad de México.

En cuanto al segundo tema, me interesa hacerles la invitación para acompañarnos esta tarde de manera virtual a la conferencia que vamos a tener sobre Cuentos Abiertos para la Niñez Indígena en el marco del programa Tejiendo Redes Anticorrupción, que organiza el CPC de Oaxaca. Y, sobre todo, pues agradecer la invitación que su presidenta e maestra, Reina Miguel Santillán, realizó a mi persona.

En este programa la idea es poder visibilizar acciones que involucren a la sociedad y al sector privado en el combate a la corrupción, así como tener mayor acercamiento con las personas y se transmite todos los miércoles. Justo la idea es hablar de nuestra experiencia sobre la cocreación de cuentos para la niñez, como lo fue Una Ciclovía para Paula, por parte del trabajo que realizamos lo documentamos en elementos mínimos para la co-creación de cuentos para la niñez, como parte de las herramientas y metodologías que implementamos dentro del modelo de apertura por diseño.

Así que estamos muy, muy contentas de poder también conversar. En Oaxaca y para las personas que tengan a bien conectarse en este programa, porque también pues hemos tenido muy buenas sinergias con SEPI, la Secretaría de Pueblos y Barrios de esta Ciudad de México, que han contribuido también a la traducción a distintas lenguas indígenas.

Así que nos vemos de 6 a 7 horas de la Ciudad de México para sincronizar, justo esta conferencia.

Y como tercer punto también extenderles una invitación, estamos muy, muy contentas porque como estamos ya en temporada de día de muertos y, como saben, ya llevamos algunos ejercicios anuales de haber convocado calaveras abiertas y vamos a hacer la presentación de este conjunto de calaveras de manera anual presentando los compendios 2020, 2021 y 2022, y lo vamos a realizar, sobre todo, bueno, estas calaveras se inspiran en poder hacer uso de las

calaveritas literarias que se hacen en la cultura mexicana, sobre todo convocando el uso y el impulso de derechos humanos para permear en el imaginario colectivo con temas de inclusión, de acceso a la información, transparencia, de apertura institucional y vamos a presentar la justo en una sede muy especial, en la Universidad del Claustro de Sor Juana, la cual tiene un perfil cultural creativo de derechos humanos y tiene alta calidad académica, de tal manera que este lunes 23 de octubre les esperamos, vamos a estar en su presentación de 5 horas a 6:30 en el patio central de la fundación de la Universidad del Claustro de Sor Juana, que se ubica en nuestro centro histórico en Izazaga número 92 y va a ser transmitida en nuestras redes sociales del INFO de la Ciudad de México. Sígannos, descarguen las y también, por supuesto, hagan uso de ellas. Nos parece muy importante poder a través de estas tradiciones mexicanas, impactar, difundir, contribuir, compartir este derecho humano a saber y todos los derechos que permean para validar y garantizar, sobre todo, la inclusión de las personas.

Así que les esperamos en calaveras abiertas este 23 de octubre.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario.

- C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.
- C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Bonilla.
- C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario. Muy buenas tardes otra vez, compañeras, Presidente y a todos los que nos siguen a través de la red digital.

Como anticipé, escribí diversos temas en asuntos generales. Uno de ellos es que el pasado miércoles 11 de octubre llevamos a cabo nuestra primer jornada universitaria como INFO CDMX, donde colocamos a la transparencia y la privacidad a debate en una universidad pública, la Universidad Rosario Castellanos, en una actividad inédita como se mencionó aquel día y en la cual realizamos la Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, así como la instalación de módulos informativos con algunos sujetos obligados y unidades administrativas del propio INFO CDMX, como se anticipó.

Agradezco, agradecemos mucho como equipo institucional a la doctora Alma Herrera Márquez, Rectora de esta importante Universidad y a todo su equipo de trabajo por su gran hospitalidad y colaboración para llevar a cabo esta primera jornada. Y así como naturalmente a todo el equipo de trabajo del INFO CDMX, por su disposición, compromiso y trabajo inquebrantable y naturalmente a la solidaridad institucional de mis compañeras de Pleno y de mi Presidente, por sumarse a este esfuerzo, insisto, inédito en la capital del país.

Por otro lado, como también ya lo había anticipado en la sesión anterior, este viernes llevamos a cabo la semana las actividades de las Semanas Universitarias por la Transparencia en la Universidad Autónoma de Chiapas, en coordinación con el órgano garante de esta entidad y donde contamos con la presencia de nuestro Comisionado Presidente, el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García. En ese sentido, también agradezco y reconozco al Pleno del ITAIP, Chiapas, a la Universidad Autónoma del Estado por formar parte de este gran proyecto nacional que es coordinado junto con mi querido amigo el Comisionado Nacional Alcalá Méndez.

De igual forma, aprovecho para invitarles el día de mañana a las actividades en la Universidad Autónoma de Baja California, así como a las que se llevarán a cabo el próximo viernes en la Universidad Latina de América, en Morelia, Michoacán.

Decirles que vamos muy bien con este gran proyecto y que también el próximo lunes en punto de las 10 de la mañana, llevaremos a cabo las Semanas Universitarias por la transparencia en la Escuela Libre de Derecho de esta gran capital.

En fin, este proyecto ya ha venido alcanzando muy buenos parámetros en cuanto al alcance no solamente institucional universitario, sino a la revisión seria, crítica analítica de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales en sede universitaria. Así que les esperamos.

Y también pueden seguir este evento por las redes sociales del INFO o todos estos eventos en realidad, por las redes sociales de la INFO CDMX y del propio INAI.

En el marco de las actividades también del proyecto Sociedad Abierta, el viernes, sábado y domingo anteriores a este se llevó a cabo, como ya lo habíamos anticipado, el Rally de conocimientos que coordinamos de manera conjunta con el INAI y el INFO CDMX y con las universidades participantes de las Semanas Universitarias por la Transparencia.

Así que en este caso contamos con 18 equipos de 18 universidades de todo el país, en el que durante 48 horas compitieron para demostrar sus conocimientos sobre los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

Aquí hay que hacer un especial acento y un reconocimiento a la participación de las juventudes universitarias, de sus autoridades educativas y de quienes fungieron como asesores en este gran proyecto que llegó a muy buen puerto.

Insisto, 18 equipos de 18 universidades de todo el país en donde este rally colocó en el centro de debate los pilares centrales de nuestra institucionalidad y que en breve, muy en breve, se darán a conocer de manera pública los resultados.

Asimismo, el día de ayer, y con el objetivo de estrechar lazos de colaboración con distintos medios de comunicación, junto con mi equipo de ponencia y la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, participamos en un taller dirigido al personal del área de Redacción y Edición del Grupo Expansión, donde conversamos sobre diversos temas, entre ellos la importancia y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y el de la protección de los datos personales. Medios de impugnación como los recursos de revisión y

denuncias, así como el uso y aprovechamiento de la PNT y naturalmente de ésta, de esta gran herramienta impulsada por nuestro Presidente, denominada ATIC.

En este contexto, quiero agradecer de manera particular a Maribel Ibarra, editora de Política y Sociedad de la revista Expansión, por permitirnos llevarnos a cabo esta actividad que refuerza la sinergia del Instituto con el sector periodístico en la difusión y fortalecimiento de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y de protección de datos personales que se alinean muy bien con el de la libertad de expresión y que viene a consolidar un camino creciente en función de nuevos horizontes con relación al ejercicio periodístico, a la transparencia y a la defensa por la privacidad.

Por otra parte, invitarles el día de hoy que estamos invitados a la presentación del libro Transparencia y Combate a la Corrupción, en sede virtual, que será naturalmente tendrá lugar físico en Aguascalientes. Síganos a través de las redes sociales.

Finalmente presento al pleno el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2023, correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2023; el cual tiene como propósito destacar las actividades de las que he sido partícipe dentro del marco de las atribuciones que desempeño como Comisionado Ciudadano de este importante Instituto de la República.

Por otro lado, hago de su conocimiento que o por lo anterior, mejor dicho, hago de su conocimiento que de julio a septiembre de 2023 se han resuelto un total de 437 asuntos, de los cuales 32 fueron en el sentido de confirmar, 104 por desechar, 115 por modificar seis en el sentido de ordenar, 94 por revocar, 83 por sobreseer y tres por parcialmente fundado.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre el INFO CDMX con la sociedad, desde la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, se ha dado continuidad a los proyectos y programas de difusión y promoción de los derechos que tutelados, así en coordinación con muy diversos sujetos obligados y la propia sociedad capitalina, el 12 de julio realizamos la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Xochimilco, donde se tuvo

el acompañamiento de prácticamente 26 sujetos obligados con sus respectivos están y asistieron más de 350 personas en una actividad que vino a reforzar, insisto, el vínculo entre el Instituto, las alcaldías, los sujetos obligados y la propia sociedad capitalina, en un ejercicio naturalmente de rendición de cuentas.

Respecto a las actividades del Comité Editorial del INFO CDMX, llevamos a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial 2023 del INFO CDMX, en la cual se aprobaron los dictámenes integrales de las cinco obras editoriales que conforman el Programa Editorial 2023.

AGENDA 2030 Una visión desde las Juventudes Perspectivas y Novedades en el Ámbito de la Archivística, Gobierno Abierto para fortalecer las instituciones públicas en México con un enfoque de derecho o de desarrollo humano. Límites a la libertad de expresión de los servidores públicos, así como derechos digitales en México.

Del 21 de agosto al 20 de septiembre se llevó a cabo el Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales 2023, compuesto de siete módulos y tres conferencias magistrales, en la que asistieron en promedio 120 personas a cada uno de estos módulos y conferencias, en el que agradezco y reconozco a todas y todos los participantes, tanto talleristas como expertas expertos en esta materia, y a todas y todos ustedes que formaron parte de esta gran experiencia.

El 10 de julio, el doctor en Derecho Constitucional Óscar Raúl Puccinelli Parucci, vicepresidenta de la Red Académica Internacional de Protecciones Personales y Acceso a la Información Pública y miembro de la Red Global de Derechos Humanos Digitales, dictó la Conferencia Magistral "Nuevas tecnologías disruptivas y protección de datos personales, nuevos principios y nuevos derechos", en las instalaciones del INFO CDMX, en una conferencia magistral, una charla en una ponencia que ya se ha convertido en una realidad permanente para este Instituto.

Asimismo, el 17 de agosto en las instalaciones de la INFO CDMX se llevó a cabo el Conversatorio La Transparencia y la Protección de Datos en Tiempos de Pandemia, contando con la participación de la doctora Olivia López Arellano, Secretaria de Salud y de Jesús Ofelia Angulo Guerrero, Secretario Educación, Ciencia, Tecnología e

Innovación, en el cual se dio a conocer a la ciudadanía las acciones estratégicas de innovación y transparencia proactiva para el fomento de la participación, la inclusión, la accesibilidad de la información y la reducción de la brecha digital que surgieron en el contexto del extraordinario que padeció el planeta entero ocasionado por el COVID-19.

El 21 de agosto se realizó la presentación editorial de la obra La Constitución de la Ciudad de México, editada por el INFO CDMX y Porrúa, en el Auditorio Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México. En dicho evento comentaron la publicación el Comisario Presidente del INFO CDMX, el doctor Guerrero García, la Comisionada Enríquez Rodríguez, el doctor César Iván Astudillo Reyes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y un servidor.

El 5 de septiembre se llevó a cabo el Conversatorio La transparencia y la Rendición de Cuentas en la procuración de justicia, retos y buenas prácticas que al igual que con la Secretaría de Salud y con la Secretaria de Educación, se realizó un ejercicio horizontal de trabajo y de participación, en este caso con la Fiscal General de la Ciudad de México, el Comisionado Presidente de este Instituto, el doctor Guerrero García, el Magistrado de la Sección Especializada en materia de Responsables Administrativas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de esta gran capital, el maestro Irving Espinosa Betanzos y el de la voz, en donde de igual manera se reconoció, insisto, a la Fiscalía todo el trayecto de estos cinco años en su relación con la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, el acceso a la información pública y la defensa de la privacidad y, naturalmente, esta relación con este Instituto de la capital del país.

El 11 y 12 de septiembre en el Museo Memoria y Tolerancia, llevamos a cabo el Tercer Foro Internacional Transparencia y Periodismo Ruta Democrática 2024, el cual alcanzó el objetivo de convertirse en un espacio para el intercambio de opiniones entre periodistas, representantes de sociedad civil, academia, instituciones públicas y privadas y ciudadanía, donde se dialogó y debatió sobre el proceso electoral federal que ya está Apertura.

Durante estos dos días contamos con la participación de 50 panelistas y alrededor de 300 personas asistentes presenciales y más de mil visualizaciones en redes sociales, lo cual da muestra del interés que genera no solamente nuestra materia, sino sus vinculaciones muy diversas con el periodismo y los procesos electorales en nuestro país.

Por otra parte, y con el objetivo de generar sinergias con la comunidad estudiantil de la Ciudad de México y del resto del país, en coordinación con el INAI y organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, llevamos a cabo las actividades de la Semanas de Universidades por la Transparencia y durante este tercer trimestre llegamos a las instituciones de Educación Superior del estado de Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Yucatán y Ciudad de México.

Así, en estos seis eventos se tuvo una asistencia aproximada de 13 mil estudiantes y más de 25 mil visualizaciones en redes sociales. Esto ya como el bloque global de impactos de este gran proyecto Sociedad Abierta, que insisto, está coordinado con mi querido amigo Adrián Alcalá Méndez.

Entre algunas actividad realizadas en coordinación o con participación de otras instituciones, destacan, por ejemplo, el taller Mujeres por la Transparencia y la Protección de sus datos personales, así como el conversatorio de Testimonio de Mujeres y respecto al Sistema Nacional de Transparencia participé en sesiones del Consejo Nacional, la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, la Comisión de Protección de Datos Personales y de la Región Centro. Participé en el panel Ciudadanía Digital, Entorno, Seguros, Privacidad y Protecciones Personales en el marco de la Jornada Regional de Transparencia Municipal de Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas y en el panel la Protecciones de Datos Personales en el Ámbito de Derechos Digitales como parte de las actividades de la Ruta de la Privacidad que se llevaron a cabo en la Universidad de Colima.

Respecto a mis intervenciones en instancias internacionales, les debo informar, como ya lo anticipado, que participé en el Grupo de Trabajo de Transparencia Judicial de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, donde se eligieron por unanimidad de votos como coordinadores de este grupo al INFO CDMX, representado por el de la voz y al Ministerio Público Fiscal de Argentina.

Presenté de manera virtual en el 20 aniversario de la Red Iberoamericana de Protecciones Personales realizado en la Antigua Guatemala, datos relacionados sobre las experiencias conjuntas entre la Red y el INFO CDMX.

Asimismo, de manera virtual, participé en el 8.º Concurso Internacional, perdón, en el 8.º Congreso Internacional de Transparencia, organizado por la Universidad de Alcalá de Henares, en donde preparé la ponencia titulada Estado y Democracia en sus versiones 20.

Respecto a las entrevistas y publicaciones, en este trimestre participé en 17 entrevistas y colaboré en 14 publicaciones en diferentes medios de comunicación.

Este fue el resumen las acciones que se realizaron durante los meses de julio septiembre de 2023.

Agradezco, como siempre, profundamente el apoyo, el compromiso, la solidaridad de las personas públicas, de las servidoras y servidores públicos que forman parte de mí, de mi equipo de trabajo, así como a todas las unidades administrativas del INFO CDMX, pues justamente nos une la vocación y la ética por el servicio público y como siempre lo he señalado, la solidaria institucional, el compromiso, el trabajo respetuoso y coordinado entre mis compañeras de Pleno y mi Presidente.

Muchas gracias, es cuanto. Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ya sería todas las intervenciones, Comisionado.

## C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Y bueno, también en mi caso inscribí en Asuntos Generales, para decirles que tuve el gusto de participar con Rafael Yuste. Rafael Yuste es quien ha elaborado el proyecto Brain y ha estado impulsando mucho la temática en neuroderechos y tuve la oportunidad de participar con él el día lunes en un foro convocado a nivel internacional y en donde participamos de diferentes países como Chile, como Perú y bueno, naturalmente España también. Esto fue de manera virtual.

participando Participamos, hemos estado en las Semanas Universitarias de la Transparencia, estuvimos con Adrián Alcalá también participando en este proyecto, estuvimos, ah, vinieron este lunes integrantes de las comisiones de Participación Comunitaria COPACO, en a quienes con quienes tuvo la oportunidad de conversar. Estuvimos una entrevista con Laura Morillo en el canal Justicia TV, en la que abordamos la Carta de Derechos de la Persona en el entorno digital y la mesa de diálogo Derecho a saber para mejorar la calidad en distintos sectores. Ahí estuvimos, llegamos al final para acompañar también a la Comisionada Marina Alicia San Martín.

Próximamente se llevará a cabo la Ruta de la Privacidad en Baja California. Está el Foro Internacional también Derecho Acceso a la información en la implementación del Acuerdo Escazú, esto el 18 de octubre. Y bueno, son diversas las actividades que tenemos aquí.

También felicitar a mis colegas comisionadas, comisionado, por todo el trabajo que se ha estado realizando en este INFO de la Ciudad de México, por toda la pro actividad que se refleja semana con semanas.

Las y los invito también a participar en el Taller Ley Olimpia Violencia Digital del 23 al 26 de octubre. Todavía tenemos algunas inscripciones a todo el público que nos sigue en las redes sociales. Ojalá puedan aquellos más bien interesados participar. Va a culminar este taller con una conferencia magistral de Olimpia Coral de manera presencial en el INAI. Muchas gracias y los invitamos a todos a participar.

Pues les agradezco muchísimo a todas y todos, y al no haber otro asunto qué tratar y siendo 10 horas con 53 minutos del 18 octubre de

2023, se da por terminar la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante.

Les agradezco a todas y todos su presencia. Les deseo un excelente día.

--00000--